



Fusilamiento de Torrijos en la playa de San Andrés (Málaga) por Antonio Gisbert Pérez, en 1888 (Museo del Prado).

M. Fátima DE LA FUENTE DEL MORAL Doctora en Economía Catedrática de la UNIVERSIDAD **COMPLUTENSE DE MADRID**

LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX

¿ATRASO, ESTANCAMIENTO O FRACASO ECONÓMICO?

«¿Cuál va a ser la ventaja competitiva española? En el mundo del futuro, la principal fuente de ventaja será el poder del cerebro. Necesitan ustedes una estrategia competitiva para jugar este juego. Corea, con una población similar a la suya, es un buen ejemplo. Su estrategia consiste en desarrollar tres o cuatro empresas, mundialmente competitivas, por medio de la investigación y el desarrollo. ¿Cuáles son esas empresas en España? No las tienen ustedes. No veo su estrategia de competencia industrial de cara al siglo xxi».

Con estas palabras, pronunciadas en 1993 y recogidas entonces por la prensa española, el prestigioso economista Lester C. Thurow¹ mostraba sus impresiones sobre lo que pasaba en nuestro país a finales del siglo xx.

El profesor Thurow mencionaba algunos aspectos económicos tan típicos al hacer cualquier análisis, como importantes. Así, se refería a la ventaja competitiva de nuestra economía y a la necesidad de contar siempre con una estrategia a largo plazo. Si nos fijamos bien en sus palabras, es fácil ver que hacía hincapié en la población. En concreto, en el poder de nuestros cerebros como medio para triunfar. Pero el hecho de apostar por nosotros mismos a la hora de manejar, con éxito, la economía de nuestro país, supone impulsar nuestro propio desarrollo intelectual. Y este no puede lograrse si no invertimos en lo que conocemos como «investigación, desarrollo e innovación». En este campo, las propias instituciones públicas deberían jugar un papel decisivo. Por último, Lester C. Thurow indica que nuestro país tendría que abrirse al exterior, con el fin de tener fuerza competitiva en el ámbito global.

En nuestra opinión, el profesor que pronunció estas palabras no andaba desencaminado. Del mismo modo, también consideramos que el presente no se comprende sin una perspectiva histórica. Y que, por tanto, al hacer un análisis de la situación económica de España en el siglo xx, debemos buscar explicación en los siglos anteriores.

¹Lester Carl Thurow, Carl (nacido en 1938) es un prestigioso autor de libros sobre temas económicos, su aportación de más interés, conocida como «la tercera vía», apoya un sistema basado en el conocimiento protegido por los gobiernos.



Gobierno Provisional del 8 de octubre de 1868. Laureano Figuerola, Práxedes Mateo Sagasta, Manuel Ruiz Zorrilla, Juan Prim, Francisco Serrano, Pascual Cervera y Topete, Abelardo López de Ayala, Antonio Romero Ortiz, Juan Álvarez de Lorenzana. Fotografía de Joan Laurent, Biblioteca Nacional de España.

> Por tanto, lo que pretendemos hacer en los siguientes párrafos es un repaso de los acontecimientos históricos que tuvieron lugar en nuestro país durante el siglo xix. Somos conscientes de que no tenemos una tarea fácil entre manos. Sobre todo, si lo hacemos desde el punto de vista económico, como pretendemos. No obstante, consideramos que merece la pena hacer el esfuerzo. Nuestra intención consiste en buscar, en el siglo xix, el embrión de los problemas que se pusieron de manifiesto en España en el siglo xx. Nos gustaría ser capaces de hacer ver al lector que aún hoy no hemos solucionado muchos de ellos. Y que todavía seguimos cometiendo gran parte de los errores que provocaron que España dejase de ser una potencia colonial internacional para convertirse en un país atrasado, estancado e ignorante, situado en la periferia geográfica europea.

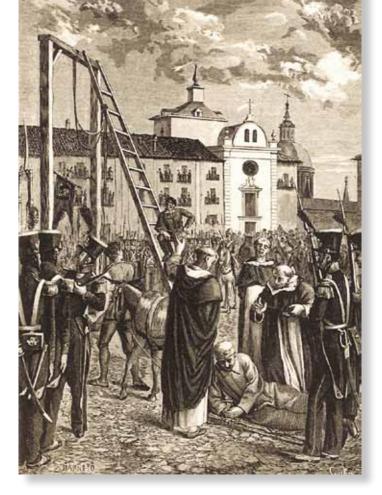
¿QUÉ HABÍA HEREDADO ESPAÑA DEL ANTIGUO RÉGIMEN?

El siglo xvIII finaliza con gran turbulencia en la mayor parte del mundo occidental. En general, se demandaba una modificación en el orden social. Así lo indican, por ejemplo, el estallido de la Revolución francesa y la Revolución industrial inglesa. En nuestro país, los agentes sociales también pusieron de manifiesto su descontento con el sistema establecido hasta el momento. Motines como el de Esquilache, protagonizado por el pueblo madrileño en 1766, lo demuestran.

Fue, en general, una época de grandes cambios estructurales, que se hizo, en España, de manera especialmente lenta y traumática. En este sentido, si nos fijamos en la forma de manejar la situación por parte de Fernando VII, veremos que no dejó de tomar las armas para sofocar las buenas intenciones de quienes pretendían modificar la ley. Uno de los ejemplos más famosos de ello tiene como protagonista al comandante Rafael de Riego. Este fue uno de los reyes del siglo xix que menos llegó a satisfacer los deseos del pueblo español, pese a la popularidad y confianza de las que gozó al principio de su reinado. A la muerte del monarca, acaecida en 1833, el Partido Liberal, heredero de los ideales de Cádiz de 1812, gobernará España hasta 1923. Lo hará escindido en dos ramas: la progresista y la moderada. Lo cierto es que ambas eran, en realidad, dos partidos políticos separados e irreconciliables que se disputarán, de manera continua, los favores de los generales vencedores del carlismo. Nos referimos a Espartero, Serrano, O'Donnell o Prim.

En general, vemos que a España le cuesta mucho esfuerzo abandonar el sistema anterior. Además, la frustración política es permanente durante todo el periodo que estamos estudiando. Los golpes militares se suceden, mientras el partido moderado, favorecido por la Corona, se perpetúa en el poder. Los progresistas solo gobernarán en lapsos de tiempo limitados. Será el caso del periodo comprendido entre 1835 y 1837, protagonizado por Juan Álvarez de Mendizábal; el que transcurre entre 1840 y 1843, que se corresponde con la regencia de Espartero, y el del Bienio Progresista (1854-56).

Mientras tanto, las elecciones, que se manipulan de manera sistemática, solo sirven para confirmar lo que han resuelto las espadas. Además, las élites locales no dejarán de ejercer un gran poder social en los municipios. La sociedad percibe todo esto como un fraude constante, vergonzoso e intolerable. No olvidemos que España es cuna del liberalismo, pero también, desgraciadamente, del caciquismo y del pucherazo.



Ante tal ambiente social, en el año 1868 estalla la Gloriosa Revolución, como apoteosis del sistema progresista. Pero, aunque se intenta, entonces, poner en práctica una febril actividad reformista, la discordia permanente con los opositores enturbiará su marcha y provocará que no se alcancen los logros que habrían sido deseables.

Finalmente, en 1885, se firma el «Pacto del Pardo», en el que un conservador Cánovas del Castillo y un liberal Sagasta apostarán por la paz entre los partidos, decretando, de manera pacífica, una alternancia en el poder de los dos grupos políticos mayoritarios. Pero este gesto no sirvió para alcanzar una solución satisfactoria y permanente. De hecho, la muerte de ambos políticos supondrá el fin del equilibrio. Se pondrá de manifiesto, entonces, la distancia que existía, en realidad, entre los viejos partidos y la sociedad. De manera adicional, hubo algunos grupos que nunca se vieron representados en el mencionado pacto. Es el caso de los republicanos, los socialistas, los anarquistas y los regionalistas.

Al final, los intentos que se dieron a lo largo del siglo XIX para abandonar las estructuras vigentes en el «Antiguo Régimen» y para lograr la implantación del liberalismo, acabaron en fracaso. Este hecho queda reflejado en los acontecimientos de la primera mitad del siglo xx. Nos referimos a las dictaduras de Primo de Rivera y Franco, así como a nuestra Guerra Civil.

Suplicio de Riego

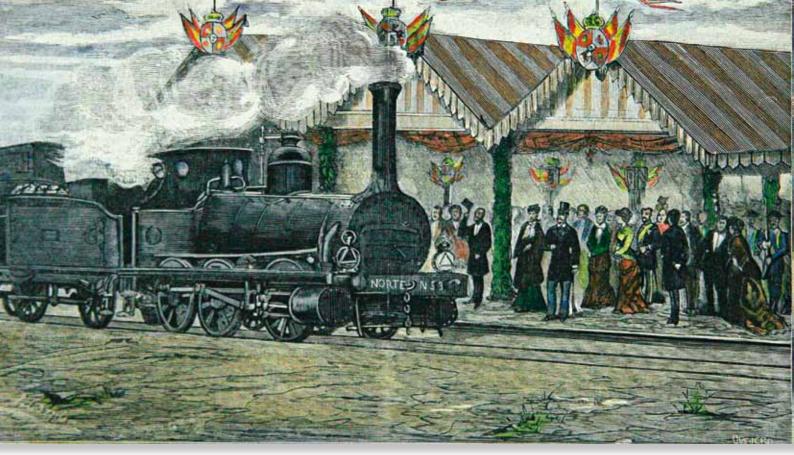
Dibujado por Vicente Barneto y Vázquez, grabado por Antonio Caba y Casamitjana, Museo del Romanticismo.

El 7 de abril de 1823, un ejército francés, conocido como los Cien Mil Hijos de San Luis, al mando del duque de Angulema cruzó la frontera por el Bidasoa a petición de Fernando VII. Rafael de Riego fue represaliado y declarado culpable de alta traición por haber sido uno de los diputados que había votado, el 7 de noviembre de 1823, por la incapacitación del rey. Rafael de Riego, hundido moral y físicamente, fue arrastrado en un serón hacia el patíbulo, situado en la plaza de la Cebada de Madrid. Entre los insultos de la misma población madrileña que poco antes le había aclamado, fue ejecutado por ahorcamiento y, posteriormente, decapitado.

EL SIGLO XIX EN ESPAÑA

Conocemos las complicaciones que plantea el hacer frente al análisis de un periodo tan convulso como es el siglo XIX en España. Sus cien años constituyen una larga etapa de crisis económica, bancaria, política y militar. A lo largo de esta fase de nuestra historia, España sufrió los efectos de las crisis, como la que estalló en 1866. Además, padeció las consecuencias de las revoluciones, cuyo máximo exponente fue la Gloriosa de 1868, y hubo de soportar el desastre que siempre implican las guerras, como las carlistas o la de Cuba. Esta última supuso, por otro lado, la pérdida de nuestras últimas colonias. Aparte de ello, la situación política no era la más halagüeña. Así, se sucedían continuas sublevaciones y cambios de gobierno, abdicaciones e, incluso, se dieron importantes modificaciones en el sistema de organización del Estado. Nos referimos, en este último caso, a la proclamación y al desmantelamiento de la Primera República española.

Cuando se suceden tantos intentos de cambio social en una situación de larga y profunda crisis económica, se hace difícil percibir si se trata de una situación transitoria o si en realidad el país se encuentra ante un cambio en la naturaleza de su propio sistema de organización socioeconómica. Ante un panorama tal, siempre es de importancia vital intentar ser capaces de interpretar la realidad y, especialmente, saber atender y comprender el malestar de los distintos grupos sociales, quienes, de hecho, no dejaron de ponerlo de manifiesto a lo largo de todo el siglo XIX.



Llegada del tren real, La Ilustración Española y Americana, xilografía cedida por Amieva-México.

¿QUÉ PASABA, MIENTRAS, CON LA POBLACIÓN **ESPAÑOLA?**

Sin duda, el deseo de los españoles era experimentar un gran cambio y abandonar las estructuras del Antiguo Régimen, donde las instituciones con peso eran la Iglesia, la Corona, el Ejército y los partidos políticos. Desgraciadamente, en un ambiente de fracaso político y en una situación de estancamiento económico, había muy poco margen para que se diese una variación significativa en la estructura social. Aparte de ello, la composición de la sociedad española no ayudaba a conseguirlo. Recordemos que dos tercios de los habitantes de nuestro país se dedicaban a labores agrícolas y se mantuvieron pobres e ignorantes a lo largo de todo el periodo objeto de nuestro estudio. Este tipo de población es manipulada, muy fácilmente, por las élites locales. Y fue lo que pasó. El componente de caciquismo vuelve a aparecer en nuestro análisis.

Así que nos encontramos con que la España del siglo XIX cuenta con un soporte poblacional muy pobre para implantar una política económica responsable, liberal y progresista.

¿Por qué había tan alta proporción de españoles dedicada al campo y con tan poca posibilidad de desarrollo intelectual y de movilidad social? ¿No había forma de que la población saliese de esta situación? Todo ello tiene que ver con el desarrollo económico de los países y con el avance de la sociedad que este supone. Dicho desarrollo siempre es consecuencia de la dotación de los recursos físicos con los que se cuenta, por un lado, y de la tecnología y del conocimiento de que se dispone, por otro.

Con respecto a los recursos físicos, no hay que olvidar que España parte de una posición de gran desventaja. Nuestro país cuenta con una alta y árida meseta central. De hecho, en Europa, solo Suiza tiene una altitud media mayor. El escaso terreno cultivable de la meseta es seco, pobre e improductivo. Por esta razón, en la Antigüedad, la población hispánica se concentraba en la costa mediterránea o en la atlántica meridional, donde la tierra era más fértil y las comunicaciones más fáciles, este último punto es muy importante. Si no se cuenta con un sistema eficaz de comunicaciones, el transporte encarece los productos, lo que supone un freno para el comercio. Ese fue uno de nuestros problemas. Además, sin este sistema de transporte la meseta quedaría aislada y, por tanto, no podría verse favorecida con mercancías, ideas o personal cualificado. Y todo ello afecta, de manera significativa, al desarrollo económico de un país.

Dado que las condiciones de partida no eran las más favorables, aún se podía intentar convertir España en un territorio próspero si se manejaba y transformaba, de manera adecuada, el conocimiento disponible. Ese es el verdadero factor de importancia y la verdadera riqueza de las naciones. De hecho, existen numerosos estudios científicos que muestran la relación que existe entre alfabetización y desarrollo. Pero, para poder impulsar dicho conocimiento, con el fin de conseguir que manejase con inteligencia los recursos con que se contaba, era necesario que hubiese un mediador. Y no era otro que la propia estructura institucional.

EL FRACASO DE LA AGRICULTURA

Con respecto a los agricultores, los primeros cambios que habría que haber hecho estaban relacionados con los métodos empleados para trabajar el campo. Mientras en otros países, como es el caso de Inglaterra u Holanda, se optó por modernizar en profundidad los procesos agrícolas, en la España del siglo xix aún se utilizaba el arado ligero, muy parecido al empleado en el Imperio romano. Por otro lado, los campesinos españoles consideraban que la agricultura y la ganadería eran actividades alternativas. Por ello, aún se dejaba en barbecho una alta proporción de la tierra cultivable, por lo que el rendimiento agrícola era bajísimo. Y esto constituía un freno para el desarrollo económico.

España pudo, como hicieron Alemania, Dinamarca o Suecia, haber importado innovaciones agrícolas que habían inventado en otros países europeos. De este modo, se habría beneficiado de ellas. Pero no lo hizo y el país permaneció atrasado en sus métodos de agricultura.

Haber desarrollado la agricultura y haber sido capaces de incrementar su productividad habría supuesto que el sector agrícola español se podría haber convertido en un precursor de la revolución industrial, como sucedió en otras economías de nuestro entorno. Si hubiese sido así, se habría conseguido una deseable transferencia de capital hacia la industria y hacia los servicios. De hecho, a la hora de estudiar el desarrollo económico de los países, se considera que la «revolución agraria» es un requisito indispensable para la «revolución industrial». Esto es así porque un incremento sostenido de la producción y de la productividad del campo genera un excedente de alimentos que se han de vender en las ciudades, con el fin de abastecer a su población. Al mismo tiempo, el proceso generaría un incremento demográfico y un éxodo rural, lo que provocaría que los antiguos campesinos se ofreciesen como mano de obra industrial y del sector servicios en las ciudades. Así que, por un lado, se ampliaría la base de la industria y, por otro, la nueva población ciudadana demandaría, cada vez, más productos agrícolas. Por su parte, los campesinos empezarían a demandar bienes industriales. Todo este proceso, además, favorecería el desarrollo del sistema financiero.

Lo que acabamos de explicar guarda relación con lo que se denomina, en economía, «proceso de acumulación de capital». Es un ejemplo típico que muestra que el campo engendra al proletariado industrial y lo alimenta. Todos los países que cuentan, hoy día, con una economía industrializada, han sido agrarios en las fases iniciales de su desarrollo. El cambio agrícola ha resultado fundamental para conseguirlo.

CENSO DE LA POBLACIÓN DE MADRID

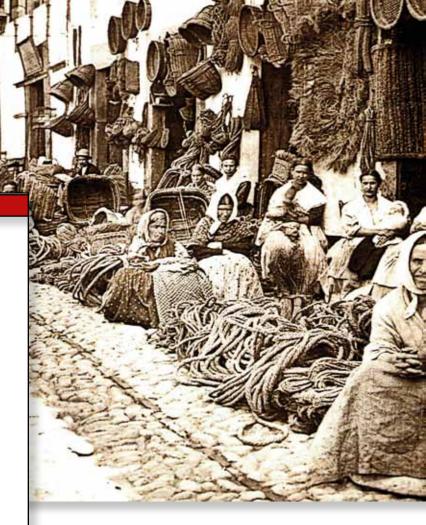
En el censo efectuado por Godoy para la ciudad de Madrid, en 1804, se recogen 176 377 habitantes. En el realizado en 1852, pasan de los 236 000, lo que indica una ligera aceleración demográfica en los primeros decenios del siglo. En 1860, la población crecerá hasta los 298 426 habitantes. En los ocho años siguientes, vemos un leve estancamiento y los 309 486 habitantes de 1869 pasan a 397 816 en 1877. Una década más tarde, los habitantes de Madrid ascienden a 470 283, con lo cual, en 17 años, la población había crecido más que durante los cien años transcurridos en entre 1750 y 1850. Es indudable que este aumento de población se vio favorecido por los procedimientos desamortizadores, sobre todo por el iniciado en 1855, que actuando sobre bienes de «propios y comunes» desarticuló la economía del campesinado y le obligó a emigrar a núcleos de población mayores. Los años de menor afluencia migratoria, comprendidos entre 1860 y 1868, se debieron al desarrollo del ferrocarril que realizó un papel amortiguador de la emigración; entre los años 1856 y 1866 se trazaron nuevas vías que crearon millares de puestos de trabajo coyunturales para el agro español. Pero las crisis económicas del 1866, 1867 y 1868 bloquearon las construcciones ferroviarias y no dejaron otra salida para los españoles que la emigración a las capitales. En 1900, Madrid supera los 550 000 habitantes; este incremento provocó que la ciudad tuviera que enfrentarse al cambio de siglo con un grave problema sanitario y unas elevadísimas tasas de morbilidad y, como consecuencia de ellas, de mortandad y pauperismo.

Pero, desafortunadamente, las funciones que habría sido deseable que la agricultura española desempeñase, en el siglo xix, no se llevaron a cabo de manera satisfactoria. En nuestro país, solo el 9 % de la población vivía en las ciudades. Los campesinos que emigraron a los núcleos urbanos fueron muy pocos. Su número no constituyó, apenas, una proporción deseable que hubiese proporcionado cierto dinamismo a la industria. La agricultura se mostró incapaz de generar un excedente demográfico que hubiese hecho esto posible. Su falta de progreso suponía un gran obstáculo para que España emprendiese su modernización económica.

El campesinado andaluz expone en la carretera sus productos de esparto, fotografía de 1890.

EL ESPACIO GEOGRÁFICO DE MADRID

En 1833, Javier de Burgos ponía en marcha la reforma administrativa que iba a dar lugar a la división provincial que aún mantenemos hoy día. De acuerdo con el régimen liberal, dicha reforma pretendía acabar con la compleja estructuración procedente del Antiguo Régimen. Esta, basada en la multiplicidad jurisdiccional, constituía un freno para la reorganización estatal, imprescindible para la configuración del Estado liberal. La aludida estructuración hundía sus raíces en la Baja Edad Media y era fruto de la forma en que se desarrolló el proceso de Reconquista y repoblación de la tierra fronteriza de Madrid. Así, la revolución jurídico-administrativa desarrollada entre 1834 y 1837 articula el nuevo Estado liberal y, con ella, nace la provincia de Madrid –cuyos límites coinciden con nuestra actual Comunidad de Madrid inserta en el Estado de las Autonomías sancionado por la Constitución de 1978-. Hasta entonces, dicho territorio era un conglomerado de comarcas, hoy repartidas entre las provincias de Guadalajara, Segovia y Toledo. Ya desde 1561, momento en que Felipe II instaura la capitalidad, se intentó poner orden en un territorio subdividido, en función del lugar de residencia original de las casas nobiliarias de las que se dependía, como el Real de Manzanares, Buitrago o el propio partido de Alcalá. Esta discontinua organización administrativa ya es un hecho a la altura del siglo xvIII Y Se transforma en derecho con la reforma administrativa de Javier de Burgos. Un origen dispar que tampoco encuentra unas señas de identidad homogéneas entre la población. De hecho, ni siquiera la capitalidad que otorgó Felipe II se tradujo en un concepto de identidad propia. Por su situación geográfica, a caballo entre las dos mesetas, siempre ejerció como potente polo de atracción.



UN CAMPESINADO RESISTENTE AL CAMBIO

De todos modos, resulta sorprendente percibir que, detrás de lo que acabamos de plantear en los últimos párrafos, se esconden factores sociales y culturales. La obstinación de los labradores en seguir trabajando como hacía siglos y su resistencia al cambio supuso grandes frenos al desarrollo de España. Si los agricultores hubiesen tenido una visión más amplia, se habrían dado cuenta de que no estaban haciendo crecer los mejores productos en sus tierras. Nos referimos a que, en España, se cultivaban, sobre todo, cereales, productos agrícolas de muy bajo rendimiento. Si los campesinos hubiesen intentado sustituir estos cultivos por frutas, hortalizas, vides u olivos, habrían terminado obteniendo un margen muy superior de beneficio. Pero, para ello, era necesario contar con tecnología de la que se carecía. De nuevo, vemos que falta una visión de largo plazo y un plan de futuro.

Pero ¿quiénes eran esos campesinos? ¿Por qué actuaban de este modo? En general, y al contrario de lo que sucedió en otros países europeos, los campesinos españoles eran extremadamente pobres y lo único que podían pretender, con su trabajo, era mantener, a duras penas, a su familia. Estaban poniendo en práctica un sistema de «economía de subsistencia», que nunca puede generar el excedente necesario para que el país sea capaz de salir de un estado de pobreza. De hecho, la existencia de una «economía de subsistencia» es uno de los frenos al crecimiento de la economía, según las teorías del economista briJuan Álvarez Mendizábal firmando la ley de desamortización. Ángel Ortiz García, óleo sobre lienzo, Diputación de Cádiz.

Mendizabal conocía, por sus estancias en el extranjero, un nuevo sistema económico imperante y acudió a la llamada de Martínez de la Rosa para afianzar los decretos del 20 y 29 de enero de 1834 en que se establecía, la libertad de fabricación, de contratación de mano de obra, de circulación de géneros y la libre concurrencia del trabajo y capitales, pero no se había solucionado el principal problema, la producción agraria, la tierra que aún permanecía sujeta a limitaciones que la impedían entrar en el libre mercado y esta tarea fue la que emprendió con la firma de la ley de venta de bienes raíces del clero (Ley de 19 de febrero de 1836) y la ley que suprimía la jurisdicción señorial y con ellas las relaciones de vasallaje entre campesinos y propietarios (Ley de 30 de agosto de 1836).

tánico Malthus. Según él, un sistema de explotación agraria que sólo alcanza para alimentar a la familia no produce un excedente que permita el desarrollo del comercio y provoca que, en momentos de malas cosechas, la población sufra una peligrosa hambruna. Esto es así dado que los campesinos no generan ahorro con su trabajo. Y, por tanto, no pueden sustituir la ingesta de productos cultivados por ellos por la ingesta de artículos comprados en el mercado.

¿QUIÉN ERA EL DUEÑO DE LA TIERRA?

Con respecto a la propiedad de la tierra en la España del siglo xix, vemos que estaba distribuida de manera desigual entre la población. Así, pertenecía, en su mayor parte, a las entidades eclesiásticas y a las familias aristocráticas. Esto era así desde tiempo inmemorial. En muchas ocasiones, esta estructura de propiedad estaba vigente desde tiempos de la Reconquista, momento en el que algunas familias recibieron tierras por parte de la Corona como recompensa por el apoyo recibido. Esto sucedió, fundamentalmente, en Extremadura, en Andalucía y en La Mancha, donde se extendían los latifundios.

Además, la existencia del «mayorazgo», que permitía por ley transmitir al primogénito la totalidad de los bienes, en herencia, con el fin de no dividirlos, ponía aún más difíciles las cosas para que se diese un cambio. Por otro lado, este sistema no favorecía que se implantasen las mejoras técnicas que hubiesen hecho posible un incremento en la productividad agrícola.

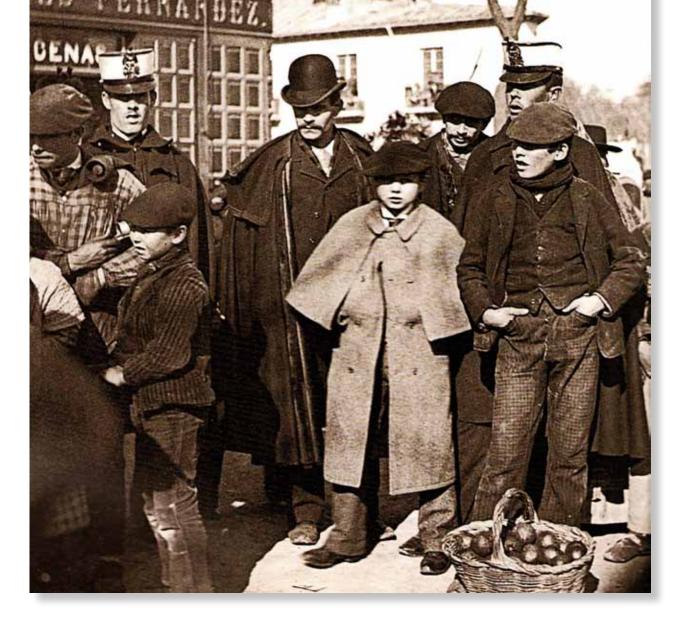
¿No hubo ningún intento, por parte de las autoridades, de hacer cambiar esta situación? Sí; lo hubo. Pero fue una chapuza. Nos referimos al proceso de desamortización que se llevó a cabo y que fue auspiciado por Juan Álvarez de Mendizábal. Este



proceso consistió en poner en venta una superficie de terreno considerable y que estaba en poder de «manos muertas», Es decir, que pertenecía, fundamentalmente, a la Iglesia. El problema fue que los pagos por la tierra podían hacerse mediante la entrega de títulos de deuda pública.

Es fácil ver que la desamortización terminó siendo una medida fiscal, destinada a restablecer el equilibrio presupuestario y a sanear la Hacienda Pública, en lugar de ser una auténtica reforma agraria. De haber sido así, habría supuesto el reparto de tierras entre los campesinos, que eran quienes la trabajaban. Los verdaderos beneficiados fueron las clases altas, tenedoras de deuda pública. Al entregar la deuda, se aseguraban de que su inversión les era devuelta en forma de parte del territorio español.

Los campesinos pobres fueron los auténticos perjudicados. Estaban, incluso, peor que antes de que se desamortizara la tierra. Esto fue así, dado que, con anterioridad a la desamortización, cultivaban, de manera furtiva en ocasiones, las tierras eclesiásticas y las baldías. Así que la estructura latifundista quedó reforzada. España iba enterrando las posibilidades de modernización y de desarrollo económico.



UNA POBLACIÓN POBRE Y ANALFABETA

Observar cómo se comporta la población de un país permite predecir cómo será su evolución económica futura. En España, los campesinos no veían forma de salir de su pobreza, como hemos planteado. Además, entre ellos había una gran ignorancia generalizada. Y esto era especialmente peligroso en el caso de conocimiento de las causas y de la transmisión de enfermedades infecciosas. De hecho, en España, durante el siglo xix, las tasas de mortalidad se mantuvieron en niveles superiores del resto de los países de Europa. Al tomar datos sobre la esperanza de vida, a finales del siglo XIX, vemos que España se encuentra retrasada, con una distancia temporal de 1,5 siglos, con respecto a Escandinavia.

Es interesante observar que las poblaciones campesinas ajustan su ciclo vital anual al calendario estacional. Es decir, se casan en primavera;,dan a luz en invierno, mueren de infecciones intestinales en verano, dadas las malas condiciones higiénicas, y mueren de enfermedades pulmonares en invierno. El abandono de esta estacionalidad es signo de progreso. A él contribuyen los procesos de urbanización y de industrialización.

Con respecto al estado de bienestar en que se encuentra la población de un determinado país, siempre es difícil sacar conclusiones. Existen ciertos indicadores que ayudan a realizar este análisis. Uno de ellos es el cociente «Renta por habitante». Existe, además, un indicador por excelencia de capital humano. Se trata del grado de alfabetización. Revela la capacidad de crecimiento futuro que tiene un determinado país. Esto es así, dado que muestra ciertas aptitudes de la población, como su capacidad de raciocinio y su habilidad para procesar información. Cuanto más avanzadas estén esas aptitudes, más fácil será conseguir que la población sea capaz de desarrollar, en el futuro, innovaciones técnicas y de gestión. Y esto último es justo lo que necesita cualquier país para superar las limitaciones que plantea su entorno físico y poder llegar a colocarse en la senda del crecimiento.

En general, una población educada y formada impulsará un modelo de sociedad más productiva, en la que poder vencer los obstáculos que impone la dotación inicial de recursos naturales. Además, dicha población estará más capacitada para reaccionar ante cualquier cambio que pueda darse Mercadillo urbano en Madrid, fotografía 1895.

En los dos primeros tercios del siglo XIX, las relaciones de clientelismo por parte de la Corona, la nobleza, el clero y la élite burguesa ejercieron subordinación y dependencia de las clases sociales desfavorecidas; de tal modo, que existía un código de conducta rígido en el que cada elemento del cuerpo social ocupaba un lugar establecido de antemano. La desaparición de esta estructura social, propia del Antiguo Régimen, hizo aparecer una clase desorientada, de difícil acomodo social, que se dedicaba al vagabundeo.

> en su entorno. No hay que olvidar que la educación estimula la innovación, factor de producción crucial, y favorece que la población sea capaz de adaptarse y de absorber nueva tecnología. Todo ello ofrece la posibilidad de mejorar la capacidad productiva o de obtener mayores ganancias. Y este hecho, a la larga, hace posible que aumente el bienestar de la población.

> Recordemos que, según decíamos antes, el desarrollo económico siempre es consecuencia de la dotación de recursos, por una parte, y del conocimiento disponible, por otra. Es decir, existe una relación entre alfabetización y desarrollo. Lo que sucedía en España era que la población era muy pobre para impulsar, por sí sola, un proceso de alfabetización a gran escala. Por un lado, contaban con una baja esperanza de vida, que les desincentivaba a la hora de plantearse estudiar. Por otro, no contaban con recursos para aportar educación a su prole. Así que, si el Estado no impulsaba, como mediador, la formación de la población, España perdía la gran oportunidad que suponía contar con unos habitantes educados. Pero conviene tener en cuenta que la inversión en educación y formación da sus frutos en el largo plazo. Empleando términos económicos, diríamos que la formación del capital humano es un proceso acumulativo a largo plazo. Y ese espacio temporal suele quedar lejos de los horizontes de los políticos.

> Nuestro país continuó, en la mayor parte del siglo XIX, comportándose de la forma que es típica en las sociedades preindustriales. Esto es, haciendo que fuese la familia el ámbito principal donde se adquiría formación y educación. Además, no existía división en el tiempo dedicado a la producción, al ocio y a la formación. Hoy sabemos que la puesta en práctica de ese esquema constituye un gran error de comportamiento social que solo puede llevar, en el largo plazo, a provocar desequilibrio e insatisfacción social. Y, desde luego, es seguro que generará un gran déficit de capital humano.

MADRID, CAPITAL DEL CAPITAL

Desde que se consolida la capitalidad, a mediados del siglo xvi, Madrid se va constituyendo, poco a poco, en capital del capital español. En el siglo xix alcanzará su expresión máxima debido a cuatro factores:

- El asentamiento de la nobleza de cuna, que emigró desde los primeros momentos al cobijo de la corte, atrajo las rentas agrarias de estas familias hasta la capital. Su sustento económico procedía tanto de los latifundios del sur como de las miles de fincas dispersas en ambas Cas-
- La puesta en funcionamiento de la Bolsa, en 1831, hace posible la recepción de capitales para su colocación en valores bursátiles. Por un lado, se produce un flujo de capitales desde otras provincias; por otro, los comerciantes encargados de las transacciones comerciales se especializan. Aprovechando la situación de la Bolsa en Madrid, los excedentes de algunas familias de la élite patrimonial madrileña se destinaban a la deuda pública, en detrimento de otras actividades más productivas.
- La corriente de capital extranjero que se invierte en el sector minero y en ferrocarriles, lo hace a través de la Bolsa de Madrid. Desgraciadamente, se tratará de inversiones especulativas ya que esos flujos económicos llegaban para la realización de infraestructuras, con garantía del Estado, y no como apuesta de capital-riesgo en inversiones empresariales. Muchos de estos capitales procedían de París y Londres, aunque eran de origen nacional que habían emigrado previamente para la compra de títulos de renta franceses e ingleses al 4 y 5 % que nuestra economía no pagaba. Igualmente, muchos capitales excedentes líquidos de nuestras colonias, antes de regresar a la metrópoli, emprendieron un viaje hacia estas importantes plazas europeas.
- El último foco de importancia fue la recepción de capital antillano, ya en el último tercio del siglo. Este no era un excedente líquido de transacciones comerciales sino un capital repatriado, procedente del desmantelamiento de las industrias azucareras de ultramar. Estas rentas financieras de la burguesía eran cosechadas en Madrid, pero regresaban a sus lugares de origen sin convertirse en inversiones en la capital.

En definitiva, se podría decir que había dos Madrid claramente definidos: el paupérrimo, por la acumulación de emigración agraria sin conocimientos ni iniciativas y el de la alta burguesía. Se establecía, poco a poco, una brecha social de insospechada virulencia.



En cualquier caso, hubo algunos esfuerzos importantes de luchar contra esta situación. Merece especial mención la creación, en 1876, de la Institución Libre de Enseñanza. Con ideales krausistas y formada por personas sabias, creativas y originales, se convirtió en refugio de profesores que rechazaban las imposiciones autoritarias que, desde el Gobierno de Cánovas del Castillo, se intentaba poner en práctica. Esta institución llegó a tener gran influencia científica e intelectual, aunque, lamentablemente, no la suficiente talla y fuerza para poder hacer posible el cambio que, en España, era tan necesario. La Guerra Civil acabará con ella.

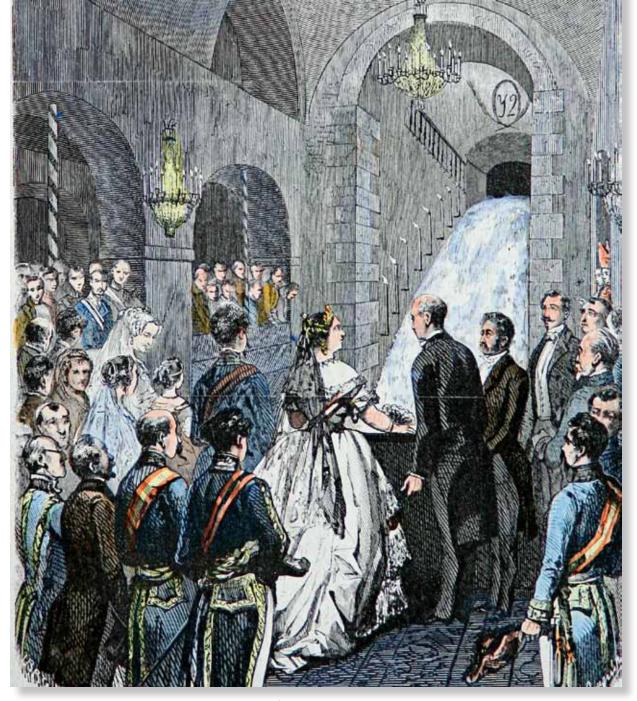
Desgraciadamente, aún quedaba algún tiempo para que la escuela fuese desplazando a la familia y al entorno laboral como lugares para la instrucción. Y esta era una importante lacra para que España consiguiese el crecimiento económico necesario para convertirse en un país industrializado.

UNA INDUSTRIA QUE NO DESPEGABA

Dada la situación del país, es comprensible que la industria española se encontrase subdesarrollada frente a la existente en otros países europeos. Se trataba de la expresión particular del atraso general que tenía nuestro país. Muestra de ello es el hecho de que el sector industrial solo empleaba al 15 % de la población total.

Para el crecimiento y desarrollo industrial, habrían hecho falta algunos factores que no se dieron en la medida necesaria. Nos referimos a una agricultura próspera y comercializada. También a una red eficiente de transporte, a la disponibilidad de energía y a un sistema financiero eficaz. Y, además, a la falta de conocimientos técnicos generales, que impedía la producción a escala adecuada. De manera adicional, no hay que quitar importancia a la falta de mercado para los productos industriales que ofrecía un país donde el 50 % de la población era analfabeta. Pero el obstáculo más difícil de superar consistía en el conjunto de empresarios, conservadores y proteccionistas, que constituían un grupo que se alzó como invencible.

Ante tal panorama, no es de extrañar que casi regalásemos a los inversores extranjeros parte de nuestros recursos naturales, que habrían tenido un papel importante en el desarrollo de la industria. Nos gustaría destacar, por su importancia, a los procedentes de la rica cuenca minera española. Ya desde siglos atrás, el producto de nuestras minas se ha ofrecido, a precio de saldo, a banqueros y hombres de negocios extranjeros. Un ejemplo de ello es el caso de la cesión de las minas de Almadén, en el siglo xvi, a los Fugger, quienes financiaron las políticas llevadas a la práctica por el emperador Carlos V. Dichas minas son las más importantes, en el ámbito mundial, en reservas de mercurio y ya se explotaban en tiempo del Imperio romano. En el siglo XIX siguieron sirviendo como moneda de cambio, ya que fue entonces cuando su arrendamiento fue adquirido por los famosos y adinerados



A mediados del siglo xix, la capital contaba con 77 fuentes públicas, en las que se instalaron 128 caños para llenar las cubas de los 950 aguadores, que repartían al día 2150 m³. El 18 de junio de 1851, se dictó el real decreto, refrendado por Juan Bravo Murillo, presidente del Consejo de Ministros, en el que se disponía que el Gobierno realizara la ejecución de los trabajos de un canal derivado del río Lozoya, que llevaría el nombre de Canal de Isabel II.

Rotschild. Y todo a través de subastas amañadas. En ocasiones, esta es la forma en que se forjan las grandes fortunas.

En vista de ello, un observador estadounidense dijo, en 1882: «Este país es interesante y bien dotado, pero retrógrado. No hace ningún progreso notable en el desarrollo de su propia industria, aunque muestra energía para exportar todos los años su precioso mineral, para enriquecimiento de otros países. Ni siquiera gana España tanto como pudiera suponerse, a primera vista, de este saqueo de sus tesoros. El capital destinado a extraer y exportar su mineral es, principalmente, inglés, francés, alemán y belga. Los beneficios de la expoliación ni siquiera crecen en proporción considerable a los españoles; se van con los minerales».

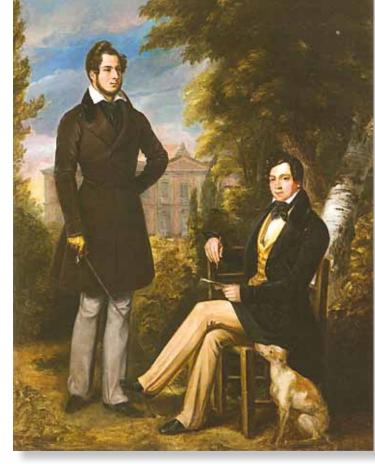
Así que la industria española del siglo xix no adoptaba las medidas necesarias para su desarrollo. Hoy sabemos que los márgenes empresariales más altos proceden de actividades donde hay un mayor grado de transformación. Si España no transformaba, en un proceso industrial, sus valiosos recursos naturales, y solo se dedicaba a exportarlos, contribuyendo a que algunos inversores extranjeros se enriqueciesen a su costa, estaba, en realidad, sembrando el embrión de la pobreza en el largo plazo. Se esquilmaba nuestro territorio, mientras las posibilidades de desarrollo industrial general iban convirtiéndose en inexistentes. Por si fuera poco, la tributación de los beneficios obtenidos por este saqueo era bajísima.

ESTAMENTOS SOCIALES EN MADRID

La estratificación social de Madrid está muy influida por su doble vertiente de ciudad y capital. En la cúspide de la pirámide se sitúan la nobleza de cuna y la burguesía de los grandes negocios que tratan de entroncarse a lo largo del siglo mediante enlaces matrimoniales. Su número asciende a unas cuatrocientas familias en la década de 1860 a 1870, y cuenta con un patrimonio global estimado de 8000 millones de reales; una situación económica inalcanzable para otras altas burguesías provinciales.

La clase media, muy alejada del aludido poder económico, está formada por los empleados públicos, la clase media mercantil, el reducido grupo de la burguesía fabril, la mayoría de los miembros de la clase política, profesionales liberales, y pequeños y medianos rentistas. Su nivel de ingresos les aleja de la élite económica. Podemos calcular su número en 50 000 familias, para el mismo período antes citado, alcanzando la cifra de 80 000 familias a finales de siglo. Sus rentas medias brutas anuales se situarían en una horquilla de 30 000 a 300 000 reales.

La base de la pirámide estaría configurada por un heterogéneo segmento social que a principios del siglo puede cifrarse en 70 000 individuos y a finales entre 120 000 y 130 000. Sus ocupaciones estarían encuadradas en tres categorías: servicio doméstico, jornaleros y distintos oficios, donde el individuo permanece en total dependencia del patrón; además hay que añadir una masa flotante que se mueve entre la marginalidad y el subempleo: los mendigos, las prostitutas, los vagos y los maleantes que inundan las calles de Madrid. El servicio doméstico, en sentido estricto, atrae a 5866 varones y 27 913 mujeres, a 2605 porteros y a 1793 cocheros. Los trabajadores sin cualificar, 25 574 varones y 1619 mujeres, de raigambre campesina quedan englobados bajo el calificativo de jornaleros, pero sus funciones urbanas son difíciles de establecer; algunos se convierten en obreros de la construcción un día y en mendigos involuntarios al siguiente; en general, viven de jornal y de limosna. El mundo de los oficios está surtido por un conglomerado de 9241 maestros, 23 041 oficiales y 3453 aprendices; es en este último fragmento donde el Partido Socialista echará raíces a partir de 1879, impregnándose de la conciencia gremial que caracteriza a los trabajadores del mundo de los oficios.



El duque de Villahermosa y su hermano el conde de Sinarca. Valentín de Cardedera, 1840 Madrid, colección particular.

EL PROBLEMA CLAVE: REFORMAR LA HACIENDA **PÚBLICA**

Uno de los rasgos que demuestra la transición del Antiguo Régimen al sistema estatal moderno es la transformación de la Hacienda. En la España del siglo XIX, esta era una institución arcaica, heredada del feudalismo y retocada por el absolutismo. Estaba, desde luego, muy alejada de los principios de equidad y flexibilidad. Pronto se pusieron de manifiesto sus limitaciones, hecho que llevó a grandes enfrentamientos políticos. No es de extrañar que esto sucediese, ya que todas las grandes revoluciones que marcan el paso de la edad moderna a la contemporánea, incluida la francesa de 1789, tienen un origen fiscal.

Pero, pese al malestar de la población y a los intentos de reforma, el sistema siguió siendo especialmente benigno con los terratenientes, con gran influencia política y poseedores de la mayor parte de la riqueza del país. Entre ellos, abundaba al fraude, ya que ocultaban el valor de lo que tenían, para no tener que pagar impuestos. Para ello, eran ayudados por las autoridades municipales. Aquí vemos un nuevo ejemplo de caciquismo, en su vertiente económica.

La situación provocaba que la deuda pública fuese cada vez mayor. Llegó un momento en



La crisis del Antiguo Régimen había traído consigo el desmoronamiento de la vieja estructura de la beneficencia basada en el clientelismo y su sustitución, en el último tercio del siglo, por un nuevo tipo de beneficencia ligada al Estado y al poder municipal que pretendió reproducir el esquema indefinidamente, pero las nuevas condiciones sociales de la ciudad lo hacían inviable a medio plazo.

que las deudas viejas eran pagadas con deuda nueva y, de vez en cuando, el Estado anunciaba su incapacidad para devolver el dinero que debía.

Algunos de los inversores, despechados, llegaron a publicar contenidos como el que aquí reproducimos: «La historia de los empréstitos españoles es una triste, continua y vergonzosa historia de un TIMO. Los compradores de títulos de un Estado respetable no esperan o se preparan para que los esquilen como si estuvieran en una casa de juego. Durante los últimos treinta años, el crédito de España ha caído tan bajo que la simple expresión valores españoles es casi sinónima de los epítetos de la más oprobiosa naturaleza (1850)». El caso es que, en 1848, se cerraron las Bolsas de Londres y París a los valores españoles, en un ambiente de total indignación por parte de los tenedores de deuda.

Pero no todos los inversores tuvieron mala suerte. Algunos de ellos eran especuladores profesionales y, ante la falta de pago de su deuda, consiguieron del Estado español la entrega de activos, concesiones o derechos. Salieron, claramente, beneficiados, al igual que quienes pagaban impuestos muy bajos, en relación con su riqueza, y que quienes cobraban, del presupuesto público, un sueldo que no justificaba su trabajo.

Los perjudicados, una vez más, no fueron otros que los contribuyentes, pobres en su mayoría y los campesinos afectados, de manera negativa, por la desamortización.

Cuando se pensó en recurrir a un arancel fiscal, con fines recaudatorios, el poderoso grupo de empresarios que antes aludíamos presionó tanto que acabó consiguiendo que se implantase un arancel protector, diseñado para inhibir el comercio. De este modo, protegían sus empresas de la competencia extranjera. Y, desde luego, cuanto más protección ofrece una herramienta de este tipo, menos ingresos genera para el Estado.

Hablando de empresarios españoles del siglo XIX, consideramos muy útil, para saber más sobre cómo se comportaban, tener en cuenta las palabras de S. P. Cockerell, agregado de la Embajada británica en Madrid en 1906: «Los españoles no son emprendedores en los negocios y pocos de aventuran en una nueva industria y empresa. Pero, en cuanto uno lo ha hecho con éxito, su ejemplo es seguido por otros y rápidamente se produce un exceso de oferta». No sabemos si el lector es capaz de detectar comportamientos aún vigentes hoy día. Pero, para tal fin, le pedimos que piense si, en el siglo xxi, aún ve indicios, entre los empresarios españoles, de debilidad, de aversión al riesgo, de poder para ejercer presión y de falta de visión a largo plazo para invertir en investigación y desarrollo, entre otros.



Palacio de la Bolsa, xilografía de La Ilustración Española y Americana, imagen cedida por grabadoantiguo.com En 1878 se aprueba la construcción de un edificio definitivo en unos terrenos cedidos por el Estado en un solar anteriormente ocupado por el Teatro El Dorado. En 1886 todo está preparado para iniciar la construcción del edificio sobre planos del arquitecto Enrique María Repullés y Vargas quien ganó un concurso convocado por la Junta de Obras de la Bolsa de Madrid en 1884. Finalmente abre sus puertas el 7 de mayo de 1893, siendo inaugurado por la reina María Cristina.

CONCLUSIONES

En los párrafos precedentes, hemos tratado de analizar cómo se fue afrontando, en la España del siglo XIX, el gran cambio que suponía el abandono de las estructuras del Antiguo Régimen. Hemos intentado detectar qué pasos erróneos se fueron dando en nuestro país. El siglo xix es convulso y complejo, por lo que no es tarea fácil plantearse un análisis de este tipo.

Creemos que, en España, no terminó de asimilarse el hecho de dejar de ser un gran imperio para aceptar que el país, en realidad, estaba atrasado, estancado y contaba con una población pobre e ignorante. La pérdida de las últimas colonias conllevó la desaparición de una importante fuente de ingresos. Y no se supo cómo reaccionar ante ello. De manera desesperada, el Gobierno buscó una solución, mediante la venta de tierras y minas. Pero la deuda española fue creciendo tanto que terminó convirtiéndose en crónica. Y este es un lastre muy peligroso para un país inmerso en el diseño de su nueva estructura organizativa. Se echa de menos una estrategia realista de crecimiento a largo plazo.

Por otro lado, no se hicieron esfuerzos por detectar cuál era nuestra ventaja competitiva. Y es una pena, ya que el enorme patrimonio artístico con que contamos da muestra del grandísimo ingenio de la población española. Uno de los ejemplos decimonónicos del mismo es el submarino inventado por Isaac Peral. Al margen de la dotación de recursos naturales de un país, su verdadera riqueza está en su población. En este sentido, la apuesta por la misma siempre es acertada. Pero hay que tener en cuenta que debe hacerse a largo plazo. Y el Gobierno del siglo xix no eligió apostar por los españoles como base de desarrollo económico. De hecho, cuando el siglo acabó, dos tercios de la población eran campesinos extremadamente pobres. La mitad de ellos eran, además, analfabetos. Y esto muestra algo muy grave. Si bien consideramos que ignorante y esclavo son sinónimos, en el campo de la economía, ignorante y pobre significan lo mismo.

El caso es que España fue, a lo largo de todo el siglo, enterrando las posibilidades de modernización y de desarrollo económico. Su industria no pasó de una larga fase de infancia. Lejos de contribuir a su mejora y competitividad, los empresarios locales se convirtieron en un importante grupo de presión para el Estado. Terminaron consiguiendo concesiones, como monopolios y otros privilegios, a cambio de créditos. También se echa en falta la existencia de verdaderos emprendedores, en un entorno en el que, aparentemente, sobraban los especuladores, dispuestos a manipular el mercado para obtener altos beneficios extraordinarios, sin ningún tipo de justificación económica.



Cigarrera Como mujeres trabajadoras, reclutadas desde niñas y adiestradas por sus propias madres y abuelas, las cigarreras manifestaron una temprana conciencia social y una sorprendente capacidad de movilización y lucha obrera

La España del siglo xix representa la evolución de una sociedad que, desde siglos atrás, se encerró dentro de unas actitudes sociales muy persistentes. De manera sistemática, fue despreciando la innovación, no vio necesidad de identificar su verdadera ventaja frente a otros países y no apostó por educar a su población. El resultado fue un país pobre y tecnológicamente atrasado, donde el cambio social era apenas perceptible. La clase empresarial no se mostró competitiva ni dinámica y el Gobierno trató de implantar acciones de forma desordenada y con una clara visión cortoplacista. Hoy día, da la sensación de que, en algunas ocasiones, se imponía la acción sin ideas y, en otras, triunfaban las ideas sin acción. Y ya decía Séneca que no hay viento favorable para el que no sabe dónde se dirige.

LA INSTRUCCIÓN SOCIAL PRIVADA

La actividad desarrollada en el ámbito de la instrucción social desde la segunda mitad del siglo xix fue considerable. Las iniciativas estuvieron inspiradas por muy diversas instituciones, que abarcaban desde el catolicismo social al socialismo utópico. El Fomento de las Artes, desde 1859, fue la iniciativa señera en este campo -continuador de la Velada de Artistas, Artesanos, Labradores y Jornaleros, fundado en 1847-. Este último, impregnado de la ideología social del primer obrerismo democrático y de los postulados del socialismo utópico, se propuso como obietivo elevar el nivel cultural de los trabajadores madrileños como instrumento necesario para la liberación de los mismos. Desde 1876, se transformó en un centro de enseñanza primaria y profesional pero no descuidó su vertiente cultural desarrollada a través de los ciclos de conferencias y las exposiciones industriales; entre ellas, destacaron la de Artes y Manufacturas de 1883 y el Primer Congreso Nacional Pedagógico de 1882. Desde el campo del catolicismo, merecen destacarse la Real Asociación de Escuelas Dominicales surgida en 1857; la Asociación Católica de Señoras de Madrid y la Asociación Protectora de Artesanos Jóvenes fundadas ambas en 1870. En las que la formación básica, consistente en enseñar a leer, escribir y las cuatro reglas, se conjugaba con una labor de proselitismo religioso encaminada a contrarrestar la naciente influencia de las corrientes obreristas presentes en Madrid. Con el asentamiento del socialismo en nuestra ciudad. la labor de instrucción, impulsada desde la Casa del Pueblo y las agrupaciones ugetistas, dio un salto cualitativo en 1911 con la fundación de la Escuela Nueva por Manuel Núñez Arenas; institución que desempeñó un papel de primer orden en el acercamiento y posterior incorporación de numerosos intelectuales a las filas del socialismo, a la par que desarrollaba una importantísima labor cultural en el Madrid del primer tercio del siglo xx.